

Registro de Actividades de Tratamiento

(como Responsable)

**Reglamento General Europeo 679/2016 de
Protección de Datos de Carácter Personal**
**Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales
y Garantía de los Derechos Digitales.**

CENTRO ASOCIADO A LA UNED LA RIOJA

04/06/2024

Datos del Responsable

CENTRO Q2668033J C/ 26001 LA ESPAÑA	ASOCIADO Barriocepo	A	LA Nº -	UNED	LA 34	RIOJA Bajo Logroño RIOJA
--	----------------------------	---	-------------------	------	--------------	---------------------------------------

Datos de Contacto

Teléfono:
Email: secretaria@logrono.uned.es

941259745

Delegado de Protección de Datos

COMPLY NOW ESPAÑA S.L.

PARTIDA ALZABARES ALTO (POL1), 61- PISO1
03290 - ELCHE/ELX
ALICANTE
ESPAÑA
Email: DPD@COMPLYNOW.EU

TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

PROVEEDORES

FECHA: 14/06/2022

TIPO: PRIVADO

Finalidad del Tratamiento

La finalidad es la gestión de la relación mercantil, con el fin de realizar pedidos y gestionar la facturación de los productos y servicios contratados.

Base jurídica

El tratamiento de sus datos está legitimado por el artículo 6.1.b y 6.1.c, es decir, la ejecución de un contrato y el cumplimiento de obligaciones legales.

Plazo de conservación

Una vez finalizada la relación contractual, o prestación de servicio el plazo de conservación de los datos será de 6 años para dar cumplimiento a obligaciones legales, fiscales y mercantiles.

Categorías de interesados

Proveedores.

Categorías de datos personales

Correo electrónico, dirección, firma manual, móvil, nif o dni, nombre y apellidos, teléfono, datos bancarios, tarjetas de crédito o débito, bienes y servicios recibidos, bienes y servicios suministrados, transacciones financieras.

Categorías de destinatarios de cesiones

Administración tributaria, otros órganos de la administración pública, bancos, cajas de ahorros y cajas rurales.

Encargados de tratamiento

Alten Soluciones

Transferencias internacionales de datos

No se realizan transferencias internacionales.

Medidas de seguridad

De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 679/2016 el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación se han

adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias, que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

FECHA: 17/04/2024

TIPO: PRIVADO

Finalidad del Tratamiento

Gestión y tramitación de quejas y sugerencias de todas las actividades docentes, regladas y no regladas, impartidas por UNED LA RIOJA, así como la atención administrativa del propio centro.

Base jurídica

RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades

Plazo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Categorías de interesados

Empleados, clientes y usuarios, proveedores, estudiantes.

Categorías de datos personales

Correo electrónico, dirección, nif o dni.

Categorías de destinatarios de cesiones

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable, fuerzas y cuerpos de seguridad.

Encargados de tratamiento

Alten Soluciones

Transferencias internacionales de datos

No se realizan transferencias internacionales.

Medidas de seguridad

De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 679/2016 el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación se han adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias, que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

CURRICULUMS

FECHA: 14/06/2022

TIPO: PRIVADO

Finalidad del Tratamiento

La finalidad del tratamiento es realizar procesos de selección de personal para cubrir los puestos de trabajos requeridos por el responsable.

Base jurídica

La base jurídica del responsable es consentimiento del interesado.

Plazo de conservación

El plazo de conservación será cuando el interesado retire su consentimiento.

Categorías de interesados

Solicitantes.

Categorías de datos personales

Correo electrónico, dirección, firma manual, imagen, móvil, nombre y apellidos, teléfono, fecha nacimiento, lengua materna, lugar de nacimiento, nacionalidad, aficiones, formación, historial del estudiante, titulaciones.

Categorías de destinatarios de cesiones

No se realizan cesiones..

Encargados de tratamiento

Alten Soluciones

Transferencias internacionales de datos

No se realizan transferencias internacionales.

Medidas de seguridad

De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 679/2016 el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación se han adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias, que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

EMPLEADOS

FECHA: 14/06/2022

TIPO: PRIVADO

Finalidad del Tratamiento

La finalidad es la correcta gestión de la relación laboral incluyendo: redacción de contratos laborales, elaboración y pago de los seguros sociales, elaboración de nóminas, finiquitos e indemnizaciones y su pago mediante transferencia bancaria o similar. Así mismo, y dentro del ámbito de la prevención de riesgos y vigilancia de la salud llevar cuantas actuaciones sean necesarias de acuerdo con la legislación vigente.

Base jurídica

La base jurídica radica en el artículo 6.1.b) del RGPD 679/2016, es decir, el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato laboral en el que el interesado es parte. Por lo lado, y según el artículo 6.1.c) de dicho reglamento, el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones legales, tanto en material laboral como fiscal, contable y mercantil.

Plazo de conservación

A partir de la finalización del contrato laboral, los datos del interesado se conservarán durante seis años para el cumplimiento por parte del responsable, de obligaciones legales en materia laboral, fiscal, contable y mercantil.

Categorías de interesados

Empleados.

Categorías de datos personales

Datos de salud, correo electrónico, dirección, firma manual, imagen, móvil, nif o dni, nº seguridad social o mutualidad, nombre y apellidos, teléfono, edad, estado civil, fecha nacimiento, género, lugar de nacimiento, nacionalidad, datos no económicos de nómina, puestos de trabajo, datos bancarios, datos de deducciones impositivas, datos económicos de nómina, indemnizaciones.

Categorías de destinatarios de cesiones

Organismos de la seguridad social, administración tributaria, bancos, cajas de ahorros y cajas rurales.

Encargados de tratamiento

ASPY PREVENCIÓN SLU
NORTEX OUTCONSORCING GLOBAL S.L.
Alten Soluciones
LAB AUDIT MADRID S.L.P.
Aplicaciones Informáticas Manchegas, S.L.L.

Transferencias internacionales de datos

No se realizan transferencias internacionales.

Medidas de seguridad

De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 679/2016 el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación se han adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias, que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

GESTIÓN DE PROFESORES-COLABORADORES

FECHA: 12/07/2022

TIPO: PRIVADO

Finalidad del Tratamiento

Gestión integral de los procesos de recursos humanos de los colaboradores-tutores de la UNED. Expediente personal; control horario; incompatibilidades; actividades formativas; emisión de pagos; gestión de la actividad sindical; asesoramiento, asistencia y apoyo en materia de evaluación de riesgos laborales, planificación de la actividad preventiva, medidas de emergencia, investigación de accidentes laborales, gestión de reconocimientos médicos; autenticación del personal y acceso a zonas restringidas.

Base jurídica

RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades

Plazo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se crearon y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Categorías de interesados

Profesores-Colaboradores.

Categorías de datos personales

Datos de salud, correo electrónico, dirección, firma electrónica, imagen, ip, móvil, nif o dni, nº seguridad social o mutualidad, nombre y apellidos, teléfono, voz, edad, fecha nacimiento, formación, historial del estudiante, titulaciones, colegiación, datos no económicos de nómina, experiencia profesional, historial del trabajador, profesión, puestos de trabajo, datos bancarios, datos económicos de nómina.

Categorías de destinatarios de cesiones

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable, organismos de la seguridad social, administración tributaria, otros órganos de la administración pública, fuerzas y cuerpos de seguridad, bancos, cajas de ahorros y cajas rurales, entidades aseguradoras, entidades sanitarias, administración pública con competencia en la materia.

Encargados de tratamiento

Alten Soluciones
LAB AUDIT MADRID S.L.P.
Aplicaciones Informáticas Manchegas, S.L.L.

Transferencias internacionales de datos

No.

Medidas de seguridad

De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 679/2016 el responsable ha implementado las medidas técnicas y organizativas pertinentes a efectos de poder garantizar la seguridad de los datos tratados y la satisfacción de los derechos de los diferentes interesados.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

GESTIÓN DERECHOS DE INTERESADOS

FECHA: 14/06/2022

TIPO: PRIVADO

Finalidad del Tratamiento

La finalidad es la gestión y atención de las solicitudes de ejercicio de derechos por parte de las personas interesadas.

Base jurídica

El tratamiento de datos del interesado estarán legitimados bajo la base jurídica del artículo 6.1.c. del RGPD 679/2016, es decir, el cumplimiento de obligaciones legales.

Plazo de conservación

Los datos personales se conservarán durante el tiempo preciso para concluir las solicitudes de ejercicio de derechos de los interesados.

Categorías de interesados

Personas interesadas en el ejercicio de sus derechos..

Categorías de datos personales

Correo electrónico, dirección, firma manual, móvil, nif o dni, nombre y apellidos, teléfono.

Categorías de destinatarios de cesiones

Autoridades de Control, Organismos de la Administración Pública y el Defensor del Pueblo..

Encargados de tratamiento

COMPLY NOW ESPAÑA SL
Alten Soluciones

Transferencias internacionales de datos

No se realizan transferencias internacionales.

Medidas de seguridad

De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 679/2016 el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación se han adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias, que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

REGISTRO JORNADA LABORAL

FECHA: 14/06/2022

TIPO: PRIVADO

Finalidad del Tratamiento

La finalidad es dar cumplimiento a la obligación legal de llevar el registro diario de jornada, que deberá incluir el horario concreto de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora, sin perjuicio de la flexibilidad horaria que se establece en el artículo 34.9 de la Ley del Estatuto de los trabajadores.

Base jurídica

La base de legitimación radica en el artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, por el que se añade al Art. 34 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, un nuevo apartado 9.

Plazo de conservación

De acuerdo con el artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, la empresa conservará los registros a que se refiere este precepto durante cuatro años y permanecerán a disposición de las personas trabajadoras, de sus representantes legales y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Categorías de interesados

Empleados.

Categorías de datos personales

Nif o dni, nombre y apellidos.

Categorías de destinatarios de cesiones

Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable, organismos de la seguridad social.

Encargados de tratamiento

Mass Security Solutions S.L.
Alten Soluciones

Transferencias internacionales de datos

No se realizan transferencias internacionales.

Medidas de seguridad

De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 679/2016 el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación se han adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias, que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.

VIDEOVIGILANCIA

FECHA: 14/06/2022

TIPO: PRIVADO

Finalidad del Tratamiento

La finalidad del tratamiento es preservar la seguridad de las personas y bienes, así como de las instalaciones del Responsable. Por otro lado y en referencia a la videovigilancia en el entorno laboral, cabe indicar que el Responsable podrá tratar los datos obtenidos a través de sistemas de cámaras o videocámaras para el ejercicio de las funciones de control de los trabajadores previstas en el artículo 20.3 del Estatuto de los Trabajadores, siempre que estas funciones se ejerzan dentro de su marco legal y con los límites inherentes al mismo.

Base jurídica

La base jurídica radica en el interés legítimo del responsable por motivos de seguridad de las instalaciones y de las personas (Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada). Así mismo, el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. De acuerdo con el Considerado 50 del Reglamento General de Protección de Datos UE 679/2016: "La indicación de posibles actos delictivos o amenazas para la seguridad pública por parte del responsable del tratamiento y la transmisión a la autoridad competente de los datos respecto de casos individuales o casos diversos relacionados con un mismo acto delictivo o amenaza para la seguridad pública debe considerarse que es en interés legítimo del responsable". El tratamiento de datos para la videovigilancia del entorno laboral, encuentra su base jurídica en virtud de lo que establece el art. 20.3 del Estatuto de los Trabajadores.

Plazo de conservación

El plazo de conservación de los datos será de 30 días, salvo en aquellos casos en los que las fuerzas de seguridad o una autoridad judicial intervenga en virtud de sus atribuciones.

Categorías de interesados

Empleados, clientes y usuarios, proveedores, asociados o miembros. Visitas externas..

Categorías de datos personales

Imagen.

Categorías de destinatarios de cesiones

Fuerzas y cuerpos de seguridad, administración pública con competencia en la materia.

Encargados de tratamiento

Mass Security Solutions S.L.

Transferencias internacionales de datos

No se realizan transferencias internacionales.

Medidas de seguridad

De acuerdo con el Art. 32 del RGPD 679/2016 el responsable ha realizado una evaluación de los riesgos para poder garantizar los derechos de los interesados. En base a dicha evaluación se han adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias, que se han reflejado en el informe de análisis de riesgos correspondiente.

